



Gobierno Regional



RESOLUCIÓN DIRECTORAL GENERAL N°

- 2015- GORE-ICA/ORA

Ica, 12 AGO 2015

000119

Visto, el Oficio N° 3877-2015-GORE-DIRESA-ICA-DG de fecha 05 de agosto del presente año, a través del cual el Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica eleva propuesta de designación de nuevos funcionarios para fortalecer el sistema administrativo de salud de sus representada;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a su vez, el artículo 4° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que, "los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los gobiernos regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto;

Que, en ese orden de ideas, el artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0016-2013-GORE-ICA, establece que el Gobierno Regional de Ica tiene por finalidad establecer la organización y las funciones hasta el tercer nivel organizacional, determinando su finalidad, objetivos, competencias, atribuciones, funciones generales, estructura orgánica y sus relaciones internas y externas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0069-2015-GORE-ICA/PR de fecha 19 de febrero del 2015, se resuelve designar al Lic.Adm. Víctor David Ponce Zenteno en el cargo de Director de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel remunerativo F-3 y al CPC. Edwin Rosario Muñoz Ramos en el cargo de Director de la Oficina de Economía de la citada Dirección Regional, Nivel remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley les corresponde;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR de fecha 10 de febrero del presente año el Presidente Regional delega funciones en materia de Recursos Humanos, disponiendo en el artículo 6° inciso f) que el Director General de la Oficina Regional de Administración se encuentra facultado para designar los cargos de confianza con excepción del Gerente General Regional, los Gerentes Regionales, los Gerentes Sub Regionales y los Directores Regionales, no encontrándose en dicha excepción los cargos a designar;

Que, en mérito al documento del visto y al anterior considerando, este despacho ha visto necesario emitir el acto de administración mediante el cual se da por concluida la designación del Lic. Adm. Víctor David Ponce Zenteno en el cargo de Director de la Oficina de Logística y del CPC. Edwin Rosario Muñoz Ramos en el cargo de Director de la Oficina de Economía de la Dirección Regional de Salud Ica y designar a sus reemplazos, a fin de permitir la continuación de las funciones correspondientes conforme a Ley;

Estando a lo expuesto y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por Ley 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y modificatorias, a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir de la notificación de la presente Resolución la designación del Lic. Adm. Víctor David Ponce Zenteno en el cargo de Director de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Ica, Categoría Remunerativa F-3, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

Artículo Segundo.- Dar por concluida, a partir de la notificación de la presente Resolución la designación del CPC. Edwin Rosario Muñoz Ramos en el cargo de Director de la Oficina de Economía de la Dirección Regional de Salud Ica, Categoría remunerativa F-3, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

Artículo Tercero.- Designar, a partir de la notificación de la presente Resolución al CPC. Edwin Rosario Muñoz Ramos en el cargo de Director de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud de Ica, Categoría Remunerativa F-3, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

Artículo Cuarto.- Designar, a partir de la notificación de la presente Resolución al CPC. Juan Humberto Arredondo Luna en el cargo de Director de la Oficina de Economía de la Dirección Regional de Salud de Ica, Categoría Remunerativa F-3, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

Artículo Quinto.- Notificar la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

Artículo Sexto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

RICARDO F. RAMÍREZ MORENO
DIRECTOR GENERAL

